

Santiago, 28 de febrero de 2020

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

Mediante la presente y de acuerdo a lo establecido en la circular N° 991 de esa Comisión, comunico a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020, el Directorio de la Compañía nombró como Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención del Delito a don Maximiliano Portales González.

Quedando a su disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente, lo saluda muy atentamente,

Jorge Espinoza Bravo
Gerente de Inversiones
Compañía de Seguros Confuturo S.A.